

**PROPUESTA:
UNA OPORTUNIDAD
PARA UN JOVEN
COMO VOS.**

The logo for Larrañaga PRESIDENTE features the name 'Larrañaga' in a bold, italicized sans-serif font, with a white swoosh above it. Below the name, the word 'PRESIDENTE' is written in a smaller, spaced-out, all-caps sans-serif font.

Larrañaga
PRESIDENTE



República Oriental del Uruguay, 28 de abril de 2009

Los Jóvenes de Alianza Nacional, sector conducido por Jorge Larrañaga, con el apoyo de la Fundación Para la Democracia Wilson Ferreira Aldunate, hemos desarrollado talleres participativos en todo el país, invitando a la juventud para recoger las percepciones sobre su propia problemática, cuales son sus expectativas y para así, entre todos soñar el **Uruguay de las Oportunidades**.

Así entendemos que la juventud no puede ser considerada una categoría homogénea, no es solo una cuestión de edad, sino que también se caracteriza por su ubicación geográfica, por su zona de residencia, por su nivel educativo, por el estrato socio-económico al que pertenece, entre otras, por lo tanto es necesario que hablemos de “las juventudes”.

Con ello se vuelve necesario la elaboración de políticas públicas que atiendan los problemas de las diferentes juventudes.

A partir del análisis de los diferentes problemas, así como las posibles amenazas a las cuales se encuentran expuestos los jóvenes, se elaboró una serie de propuestas concretas con un **enfoque transversal**, que denominamos **PLAN DE OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES**.

Principales problemas de los jóvenes.

En el Uruguay los verdaderos excluidos son los niños y los jóvenes, y pertenecer a un grupo etario u otro es un factor per se de **exclusión social**.
Veamos algunos datos:
entre la población de 0 – 4 años el porcentaje de personas pobres es el 46.6%; y entre las personas de 15 – 29 años es de 28.1%, es decir que **3 de cada 10 jóvenes uruguayos son pobres**.

El Estado y la sociedad en su conjunto debe revertir esta situación ya que se hipoteca la “posibilidad de crecer integralmente como país”. Es necesario generar políticas y programas de largo plazo, que contribuyan a crear y/o fortalecer el capital social, cultural y familiar de aquellos niños y jóvenes que nacen y crecen en hogares pobres de forma de **romper el “círculo intergeneracional de la pobreza”**.

Los jóvenes menores de 25 años constituyen un poco más de la tercera parte de la población económicamente activa. Paradójicamente la mitad de ellos son desempleados. Es entonces un fenómeno estructural, que se mantiene en las diferentes coyunturas económicas que el país vive.

Los jóvenes son los primeros en ser los desempleados y subempleados en las épocas de crisis y los últimos en obtener un empleo en las épocas de bonanza económica.

A los 17 y 18 años de edad es que se produce el aumento más importante en la tasa de actividad, el desempleo supera el 40%, cuadruplicando el desempleo adulto.

La capacitación para el trabajo es clave, en el 2006 el 15% de los activos había realizado en los últimos 5 años un curso de capacitación, pero solo un 2.6% lo hizo en forma gratuita, situación que se agrava notoriamente en los jóvenes en situación de pobreza.

Educación formal

Uruguay cuenta con cobertura universal para la educación escolar, es decir que prácticamente el 100% de los niños y niñas asiste a la educación básica.

Se asiste a la expansión de la matrícula en enseñanza media, alcanzando para el tramo comprendido entre los 12 y 17 años un 84.4%.

Sin embargo, el principal problema que hace a la cobertura tiene que ver con dos aspectos: (I) el acceso de los sectores de menores recursos; (II) el índice de repetición y abandono.

A los 17 años 1 de cada 3 jóvenes ha abandonado el sistema educativo formal. Si lo analizamos considerando si el joven es pobre o no, uno de cada dos lo abandonó.

El sistema educativo uruguayo, continúa caracterizándose por su formación “en embudo”, es decir el adolescente inicia la formación media y hasta su egreso en la Universidad **no cuenta con salidas intermedias** que posibiliten su inserción laboral.

Asimismo, es necesario analizar el rol de los Centros Educativos y la dinámica de funcionamiento en ellos, como una de las principales políticas de **retención de los jóvenes dentro del sistema educativo formal.**

Otro problema que debemos encarar es la falta de orientación vocacional e información sobre cursos, carreras cortas y posibilidades de estudio en general.

Especialmente preocupante es, la situación de los jóvenes que provienen del interior y que se encuentran estudiando en Montevideo. En el caso de los jóvenes de zonas rurales se agrava el problema de acceso a la enseñanza.

Jóvenes que no estudian, no trabajan ni buscan trabajo.

Aparece en el panorama uruguayo un grupo de jóvenes de entre 14 y 23 años que “no estudian, no trabajan ni buscan trabajo”, que representan un 11.3% en el total de su grupo. Si se analiza por lugar de residencia, se observa que en Montevideo, este grupo representa al 9.4%, mientras que en el interior al 12.5%, lo que acentúa nuevamente las asimetrías que viven los jóvenes dependiendo de su lugar de residencia.

Fenómeno emigratorio uruguayo.

Es importante destacar que la emigración es estructural, es decir que el país los expulsa. A su vez existen factores “atrayentes” como los polos de emigrantes instalados en el exterior que actúan como “llamadores”. Sin embargo, debemos destacar, que si analizamos las edades de quienes emigran, aproximadamente el 50% es población joven. En términos etarios tienen entre 20 y 24 años el 32.6% de los emigrantes y entre 25 y 29 años el 22% de los emigrantes.

Con relación al nivel educativo, se observa que el 36% tenía secundaria completa, y con universidad completa un 12%. Eso significa para el país un dato trascendental a la hora de considerar que los recursos humanos formados en nuestro país se van al exterior. ¿En búsqueda de qué? ¿Empleo? ¿Oportunidades? Se van en búsqueda de mejores calidades de empleo, pero también en búsqueda de realizaciones personales, de proyectos de vida, de ilusiones.

Embarazo adolescente

En Uruguay nacen cada año 8.500 niños de jóvenes menores de 19 años. Esto significa el 16.5% del promedio de la tasa natalidad del país. Cabe señalar que la cifra de embarazo adolescente se encuentra en fase de meseta desde 1997, lo cual según estudio de UNICEF y UDELAR se adjudica a acciones emprendidas para la promoción de la salud y la prevención del embarazo no planificado.

Consumo de drogas y estupefacientes.

Si bien no es un hecho nuevo en nuestra sociedad, la aparición de drogas más destructivas como la pasta base sigue siendo uno de los temas más preocupantes de los jóvenes y por la sociedad en su conjunto, por sus consecuencias devastadoras para la persona, el núcleo familiar y sus referentes.

Vivienda

El acceso a la vivienda es una de las políticas públicas que tiene mayor incidencia en el proceso de emancipación juvenil. El país se debe una política de vivienda, y por tanto también **una política de vivienda orientada a los jóvenes.**

Sobre estos temas plantearemos nuestras propuestas. Propuestas que buscan generar igualdad de oportunidades. Propuestas para un joven como vos.

Para ello se toman diferentes tipologías de jóvenes por criterios de identificación, son propuestas que atienden las diferentes causas de los problemas y buscan **neutralizar las amenazas** que se ciernen sobre los jóvenes en el Uruguay.

A medida que encontramos en los jóvenes un **mayor grado de vulnerabilidad**, se sube la apuesta y se intensifica la propuesta, actuando con un fuerte enfoque de política social.

JÓVENES CALIFICADOS O “TITULADOS”

Oscar tiene **27** años, es de Montevideo y está dando sus últimos exámenes para recibirse de Veterinario.

Marcela, de **24** años, es de San José y se acaba de recibir de Profesora de Literatura.

Quiénes son?

Llamamos **jóvenes calificados o titulados** aquellos que están por o acaban de recibirse de una carrera técnica (UTU), terciaria (Formación docente) o Universitaria.

Problemática:

Uno de los principales problemas que afrontan los jóvenes calificados es el de la **dificultad que encuentran para insertarse laboralmente, conseguir el primer trabajo, falta de experiencia laboral, calidad del empleo etc.**

Amenazas:

Básicamente la amenaza de Oscar o de Marcela es **convertirse en un joven frustrado**. Es el sentir de un joven que egresa, que se prepara durante muchos años y se enfrenta a un mercado laboral, sin la suficiente información, ni la experiencia, y eso se traduce en **incertidumbre** que producen miedos propios del cambio, combinados con las ganas de probarse competente

La consecuencia de esa frustración se relaciona directamente con la **migración joven**, lo que se conoce como **patria peregrina** y la **fuga de cerebros**.

PROPUESTA: UNA OPORTUNIDAD PARA UN JOVEN COMO VOS.

Compromiso
Joven

Se creará un programa para fomentar que las empresas te contraten, al que llamaremos **“COMPROMISO JOVEN”**

La marca “compromiso joven” se sustenta en la idea de **Responsabilidad Social Empresarial**.

Esta política pública orientada a las relaciones laborales busca **facilitar la creación de nuevos contratos de trabajo para jóvenes**.

Las empresas que participen del programa serán incentivadas a contratar jóvenes mediante **exoneraciones tributarias**. Se prevén exoneraciones a las contribuciones patronales de seguridad social u otros beneficios tributarios, como poder descontar de la renta empresarial los gastos para aumentar la calificación de los empleados, como por ejemplo los post grados.

Aquellas empresas que adhieran al programa y colaboren empleando un determinado número de jóvenes en sus planillas recibirán la marca “compromiso joven”.

Pero además, si intentas iniciarte en forma independiente, pensamos en un programa que te ayude a instalar tu taller, oficina, consultorio o el lugar donde quieras empezar tu emprendimiento. Este programa para micro y pequeñas empresas consta de un **préstamo a largo plazo** con un periodo de gracia de 18 meses y **tasas de interés subsidiadas** para la financiación de los materiales básicos para comenzar con tu actividad.

54,6 %

de los emigrantes son jóvenes.

JÓVENES QUE TRABAJAN Y QUIEREN MEJORAR

Leonardo tiene **28** años, trabaja en el Mercado Modelo, quiere irse a vivir solo y no sabe como hacer.

Inés y Juan tienen **26 y 27** años y quieren irse a vivir juntos.

Quienes son?

Jóvenes que trabajan establemente pero que no logran desarrollarse plenamente en sus aspiraciones. No piensan volver al sistema educativo e intentan construir su futuro en base al trabajo cotidiano.

Problemática:

La falta de instrumentos que faciliten el acceso a un alquiler o compra de la vivienda propia.

Amenazas:

Para jóvenes que quieren emanciparse la vivienda pasa ser un factor fundamental para el desarrollo personal.

PROPUESTA: UNA OPORTUNIDAD PARA UN JOVEN COMO VOS.



Sello “Vivienda Joven”: son viviendas de prioridad habitacional para jóvenes. Estas viviendas contarían con beneficios como exonerar de aportes tributarios a quienes alquilen viviendas, logrando bajar el precio de los alquileres sin desmejorar la utilidad de quienes tienen propiedades en alquiler.

Créditos especiales para jóvenes que intentan adquirir una vivienda.

Fondo de Garantía de Alquileres para Jóvenes (sobre la base de la ampliación del actual FGA del MVOTMA).

Eliminación del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales y del Impuesto al Valor Agregado a la primera venta de inmuebles destinados a jóvenes.

Destinar un porcentaje de las viviendas construidas por el BHU como “Vivienda Joven”

Además de estas propuestas, hay que generar la construcción de algunos edificios para jóvenes y ello implica:

Planes de construcción de viviendas, teniendo como público objetivo los jóvenes.

Estudiar paquete tributario y de subsidio público a la construcción de conjuntos habitacionales para jóvenes por parte de privados con destino a arrendamiento con opción a compra (leasing), en zonas claves que fomenten **la integración social** (Aguada, Goes, Cordón Norte).

Crearemos una **línea de préstamos para reciclajes** de viviendas como el que en algún momento tuvo el Banco Hipotecario, y que fue muy exitoso, porque permitió por un lado **recuperar casas abandonadas** o en desuso, y por el otro, permitió a jóvenes alcanzar **viviendas de buena calidad a bajo**

costo.

50 %

de los jóvenes entre 23 y 30 años

no cumplen con los tres requisitos para ser considerados adultos (hogar propio, formación de una nueva familia e independencia económica).

JÓVENES CON DESARRAIGO LOCAL

Pedro tiene **15** años, es de Tupambaé, y viaja diariamente al liceo de Santa Clara del Olimar.
Carolina de **23** años, es de Artigas, estudia en Montevideo, y vive en una pensión. Extraña su ciudad.

Quiénes son?

Jóvenes que para poder estudiar se separan de sus afectos, de sus familias, de sus amigos, porque no tienen la oportunidad de llevar adelante estudios o proyectos personales en su medio de origen.

Problemática:

El centralismo del sistema educativo incentiva el **desarraigo**, alejando a los jóvenes de sus pagos de origen, la mirada centralista muchas veces no entiende las ventajas de aprovechar el arraigo local para el desarrollo de iniciativas que favorezcan oportunidades a los jóvenes en su medio.

Amenazas:

Entre las principales amenazas encontramos el creciente **desarraigo familiar** que muchas veces conduce a desigualdades entre los jóvenes, dando lugar a **fragmentación entre lo urbano y lo rural**, entre capital e interior.

PROPUESTA: UNA OPORTUNIDAD PARA UN JOVEN COMO VOS.

Interior
Joven

Se propone aplicar el **principio de subsidiariedad** que implica una política para resolver los problemas en el ámbito más cercano a donde se producen.

El **desarrollo de oportunidades locales** implica el esfuerzo conjunto de sus actores para el desarrollo de iniciativas, la instalación de centros educativos de nivel técnico, tecnológico, e incluso terciario, no debe ser el fruto de una concesión del poder central sino el logro de una acción mancomunada de fuerte raíz local. De esta manera los nuevos desarrollos educativos en el interior no replicarán modelos capitalinos, sino que responderán a las necesidades locales específicas.

Es necesario **“sostener”** y **promover el relacionamiento entre los jóvenes**, así como facilitar el transporte hacia su localidad, como forma de **evitar el desarraigo y mantener el vínculo familiar**.

Se cumplirá con el compromiso asumido (ley N° 17.296)de construir la **Ciudad Universitaria**.

- La **ampliación del sistema de becas** para los jóvenes del interior.
- **Creación de centros regionales** con oferta de estudios de desarrollo estratégico locales.

Un ejemplo: El desarrollo del politécnico de Río Negro, donde se imparta capacitación sobre los procesos forestales y producción de celulosa.

- **Oferta de centros de educación temporaria en zonas rurales**.
- **Mayores Descuento en los pasajes** para los jóvenes que estudian en la capital y **gratuidad** para los que estudian en las capitales departamentales.

37,6 %

de los universitarios cursaron
6° año de bachillerato en el interior del país.

JÓVENES QUE ESTUDIAN.

Pablo, tiene **19** años, vive en la Blanqueada, y va a la UTU.

Karina, tiene **17** años de edad, vive en Tranqueiras, y está eligiendo que bachillerato va a realizar.

Quiénes son?

Son el conjunto de **jóvenes que pertenecen al sistema educativo formal**, entre 17 y 24 años de edad. Se encuentran estudiando educación secundaria superior o educación terciaria, es en estos niveles donde se manifiestan los mayores márgenes de abandono y deserción del sistema educativo.

Problemática:

El problema de los jóvenes en este escenario, es **la deserción educativa**. Por ejemplo en los jóvenes de 17 años 1 de cada 3 ha abandonado el sistema educativo formal.

Factores que inciden en este problema van desde la falta de ingresos hasta la urgencia por salir a trabajar afectado por la falta de flexibilidad de la oferta educativa que dificulta volver al sistema para adquirir calificaciones más altas.

En el caso de los estudiantes universitarios debe tenerse presente que solo termina los estudios un 28 % de los que ingresaron. Casi 3 de cada 10 jóvenes de 15 a 17 años y 6 de cada 10 de 18 a 24 años no asiste a ningún establecimiento educativo.

Amenazas:

La amenaza para estos jóvenes que estudian es **abandonar la educación formal**, y en el caso de los que ya la abandonaron **no poder volver a estudiar**, coartando sus posibilidades de crecimiento y superación.

PROPUESTA: UNA OPORTUNIDAD PARA UN JOVEN COMO VOS.



“CREDITOS EDUCATIVOS” y “CARRERAS CORTAS - PRONTO EMPLEO”

La propuesta busca una oportunidad en las políticas de educación para una formación más cercana a la realidad. “Una educación que sirva”.

Se busca motivar a los jóvenes con planes educacionales que acerquen al mercado laboral, o busquen colmar las expectativas que tienen en la educación.

Pasantías de trabajo obligatorias en empresas, que puedan ser utilizadas como créditos educativos. Por ejemplo: el joven que estudia mecánica automotriz utiliza como crédito su práctica laboral de un semestre en un taller mecánico.

Trabajo comunitario como créditos educativos. Por ejemplo: el joven que trabaje en una ONG se le otorgará créditos educativos por horas trabajadas.

Pasantías en el exterior e intercambios estudiantiles como créditos educativos. Para ello se constituirá un fondo de 1000 becas para que puedan estudiar en Instituciones de la región.

Asimismo se buscara **ampliar y diversificar la oferta educativa** teniendo en cuenta dos factores; las demanda del mercado de empleo y una estructura flexible modular para **facilitar el tránsito entre trabajo y estudio.** “Carreras cortas no terminales” o sea carreras que viertan al joven al mercado laboral pero no con ello culminen sus estudios.

Ampliar la cobertura de los **bachilleratos tecnológicos.**

34,8 %

de los jóvenes de 21 a 22 años
culminaron el segundo ciclo.

JÓVENES QUE ABANDONARON EL SISTEMA EDUCATIVO.

Fernando tiene **25** años, es de Santa Lucía, terminó la escuela y se dedicó a trabajar con su padre cortando el pasto.

Mercedes tiene **19** años, se dedicó a ayudar a su madre en el taller de costura.

Quiénes son?

Son aquellos jóvenes que se **limitaron a cursar estudios primarios**, abandonaron el sistema educativo. Son jóvenes que en algunos casos tienen experiencia en empleos de baja calificación, por ejemplo la construcción o servicio doméstico. Habitualmente los empleos son precarios y se ven mediatizados por largos periodos de desempleo sin protección social, ej changas

Problemática:

El problema que afronta este universo de jóvenes es el **desempleo** por no contar con una titulación o una acreditación de labores, que les permita acceder al mercado laboral. Los mismos se encuentran fuera del sistema educativo y no encuentran soluciones en el mismo. Desde esta experiencia es muy difícil retomar estudios iniciales del ciclo básico que implican leer sobre “historia de la música”.

Amenazas:

El riesgo que presentan estos jóvenes es la **exclusión social**, la falta de ingresos mínimos dificulta los procesos de emancipación, generando arreglos familiares que limitan la independencia de los jóvenes.

PROPUESTA: UNA OPORTUNIDAD PARA UN JOVEN COMO VOS.



No te quedes afuera!... ¿Que sabes hacer?.

La propuesta es dirigida aquellos jóvenes que no estudian y trabajan.

Se establecerá un **procedimiento de evaluación de las competencias laborales** que permita que todo joven que tenga experiencia laboral, pueda ser evaluado en las calificaciones y conocimientos que dicha experiencia implica.

Por ejemplo, quien se haya desempeñado en tareas de mantenimiento sanitario, se lo evalúa respecto a las competencias que haya adquirido en el desempeño de su oficio y se lo certifica.

Aquellos que le falten calificaciones mínimas para su desempeño laboral se le otorgarán **becas totales de capacitación laboral**, tanto en entidades de capacitación, ONGs, o las escuelas técnicas a los efectos de disponer de una calificación mínima que le permita acceder al mercado laboral.

21 %

de las personas entre 25 y 29 años
tiene solamente primaria aprobada.

JÓVENES EXCLUIDOS

Agustina tiene **21** años, vive en el Cerrito de la Victoria, es madre soltera, dejó de trabajar y no estudia.

Richard tiene **24** años, es de Pando y junto a sus amigos en el barrio se organizan para ir resolviendo el día a día. Además de la changa en la feria a veces aparecen cosas que no preguntan cual es su origen

¿Quiénes son?

Se trata del grupo de **jóvenes** que integran los cuadros de pobreza, y que viven en una situación de exclusión.

Problemática:

Estos jóvenes parten de una situación de desventajas propia de la exclusión social, de la **pobreza** y la **marginalidad**. Las soluciones se presentan como necesariamente urgentes y ambiciosas, se deben conjugar políticas, con un fuerte contenido social y un enfoque de género. En este caso enfrentamos situaciones de pobreza estructural, con casos de segunda y tercera generación de pobres, donde se hipoteca el futuro de los hijos de estos jóvenes, fenómeno que se ha denominado como “infantilización de la pobreza” (más de la mitad de niños que nacen, nacen en hogares pobres).

Concomitantemente con esto, el **embarazo adolescente** constituye en nuestro país un entramado complejo de causas y consecuencias, claramente asociadas con la pobreza, condicionamientos sociales, dificultad de concretar un proyecto de vida, al acceso a servicios de salud, a la deserción escolar, entre otros

Amenazas:

Las amenazas propias de estos jóvenes se vinculan al **no poder salir nunca del círculo de la pobreza**.

PROPUESTA: UNA OPORTUNIDAD PARA UN JOVEN COMO VOS.

Pacto
Joven

Te ayudamos para que te ayudes...

El "PACTO JOVEN" implica prestaciones económicas otorgadas a jóvenes en situación de riesgo, condicionadas al cumplimiento de ciertas metas relacionadas a la salud, a la educación para el joven y el trabajo comunitario local y barrial gestionado por ONGs especializados.

El "pacto joven" se complementa con la implementación de una serie de propuestas que van dirigidas a la creación de servicios públicos en dichos barrios, por ejemplo; la ampliación e intensificación del plan CAIF y escuelas de tiempo completo.

En zonas vulnerables a la problemática de drogas como la pasta base, se propone crear Centros especializados en drogas.

Ampliación de la cobertura de los programas "Pro Joven".

11,8 %

de los jóvenes de 15 a 20 años
no asiste a ningún establecimiento, no trabaja ni busca trabajo.

ANEXO 1: Salud juvenil y adolescente

El grupo que comprende desde los 13 a los 29 años de edad es un grupo cuya problemática es diferente respecto al de la población en general por lo que las **políticas en materia de salud a este nivel deben ser diferenciadas y específicas.**

Es imprescindible instrumentar programas integrales para la salud de los jóvenes haciendo especial **hincapié en la promoción y prevención de la salud.**

Para esto proponemos:

Programas de educación para la salud desde la escuela.

Crear los medios necesarios para el ingreso, registro y habilitación de la vacuna gratuita contra el Virus Papiloma Humano (H.P.V.), como método de prevención del cáncer de cuello de útero.

La institucionalización de un carnet de salud adolescente.

Promover hábitos y conductas saludables, fomentando la salud, el deporte y la sana diversión.

Crear policlínicas de atención específicas para los jóvenes. Estos centros deben destacarse por ser un punto de encuentro multidisciplinario (médicos, odontólogos, psicólogos, sociólogos, etc) brindando una atención integral de la salud, sobre todo en lo que respecta a enfermedades de transmisión sexual, el embarazo precoz, accidentes de tránsito, hábitos tóxicos, adicciones, depresión, déficit atencional y otras sicopatologías.

Crear clínicas de rehabilitación de la drogadicción a nivel departamental, instaurando el voluntariado como forma de rehabilitación

Clínicas de rehabilitación de accidentes de tránsito.

Policlínicas móviles para acercar la asistencia al medio rural.

ANEXO 2: Discapacidad

Protección de los Derechos de las Personas con capacidades diferentes, actualizando la Ley N° 16.095, generando un marco general que atiende temas tan variados como la educación, la salud, el trabajo, la importación de ayudas especiales, incentivos tributarios, y toda una serie de derechos y obligaciones.

Facilitar por parte del Ministerio de Educación y Cultura, el acceso a medios y elementos científicos y técnicos pedagógicos necesarios para el desenvolvimiento pleno de las personas con discapacidad que lo necesiten, así como ejecutar planes tendientes a la **equiparación de oportunidades**.

Constitución de **talleres de habilitación ocupacional** atendidos por personal especializado para facilitar la conclusión de la educación formal y obtener capacitación acorde que permita su inserción social.

Incentivos a la participación cultural mediante la facilitación del acceso, mejorando la infraestructura edilicia a los diversos locales de espectáculos públicos y privados, conciertos, muestras, obras teatrales, exposiciones, actividades deportivas.

Crear incentivos a la contratación de personas con discapacidad por parte de empresas de cualquier ramo de actividad, a través de la exoneración de los aportes patronales al Banco de Previsión Social y mediante mecanismos que determinen que los diferentes organismos del Estado frente a la adquisición de bienes e insumos de igual costo, deberán priorizar empresas cuyas plantillas funcionariales incluyan personas con discapacidad.

Generación de un sistema de concesión de **permisos de utilización de bienes de dominio público**, en los cuales se otorgue prioridad a las personas con discapacidad, en lo que respecta a la explotación de pequeños emprendimientos comerciales o de servicios.

ANEXO 3: Institucionalidad de las políticas de juventud

Se avanzará en la **legitimación de las políticas públicas**, es decir que la temática se haga presente en la agenda pública.

El **INJU** debe ser la **principal institución dirigida a la promoción y articulación de las políticas públicas de juventud**. El INJU como referente de los y las jóvenes y de las instituciones que trabajan por y para los jóvenes. Debe ser quien proponga y coordine las políticas de juventud con cada una de las instituciones del gobierno: con el BROU, ministerio de vivienda ordenamiento territorial y medio ambiente, ministerio de ganadería agricultura y pesca, instituto nacional de colonización y demás organismos con injerencia en todos los temas de juventud. Esta política articulada en el territorio a través de la importante participación de las intendencias municipales, quienes además de aplicar en el territorio programas nacionales los adecuarán y/o crearán otros de acuerdo a sus realidades locales y a las propuestas e iniciativas de los jóvenes.

Todas las políticas, programas y acciones se plasmarán en un **plan integral de juventud y en planes departamentales de jóvenes**. Esta es una forma ordenada y articulada de pensar el Uruguay del presente y del futuro ya que se da cuenta de todas las acciones existentes, las necesidades de nuevas y se estipula la forma de ejecución.

Como forma de generar un espacio para la **participación juvenil** se promoverá el **consejo nacional de la juventud**, y los **consejos departamentales de juventud**, ejerciendo el monitoreo y proponiendo acciones al INJU y a las oficinas de juventud desde los jóvenes.

Para culminar queremos dar las **gracias** a quienes aportaron a este plan de oportunidades para los jóvenes desde cada rincón del país. Acercándonos sus problemas, sus inquietudes y sus expectativas.

Proponiendo soluciones reales y posibles, demostrando una vez más el deber para con nuestro Uruguay.

Gracias también a quienes se toman el tiempo para escucharnos y poder comparar y así **decidir en que manos dejar el país.**

Gracias a quienes nos brindaron su incondicional apoyo en este proyecto, pues entendieron que los jóvenes podemos y queremos hacer **un Uruguay más justo.**

Entendemos que esto es el fruto del trabajo de ustedes, pero **queremos que esto sea solo el comienzo**; el comienzo de un camino que finaliza con la puesta en práctica de estas ideas.

Porque **“Compromiso joven”** es el compromiso que asumimos con tus expectativas.

Porque **“Vivienda joven”** es la vivienda que queremos para tu independencia.

Porque **“Interior Joven”** es el país que construimos todos, desde todos lados.

Porque **“Motivación Joven”** es motivar a que sigas creciendo.

Porque **“Certificación Joven”** es reconocer la dignidad de tu trabajo.

Porque **“Pacto Joven”** es el pacto de una sociedad entera con los que más necesitan.

Queremos seguir creyendo en **un Uruguay para quedarnos**, en el que podamos desarrollarnos y realizar nuestros sueños. Queremos construir **el Uruguay que se viene. Un Uruguay de oportunidades.**

The logo features the name 'Larrañaga' in a white, italicized, sans-serif font. A white swoosh underline starts under the 'L' and curves over the 'a'. Below the name, the word 'PRESIDENTE' is written in a smaller, white, all-caps, sans-serif font, with wide letter spacing.

Larrañaga
PRESIDENTE